

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO: CICLOS A.0	

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESORADO

CÓDIGO N° HORAS

1. INTRODUCCIÓN

Este documento desarrolla la programación correspondiente al módulo de “Intervención con familias y atención a menores en riesgo social” ubicado dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico superior en educación infantil”, establecidas en el Real Decreto 1394/2007, (BOE 24/11/2007)), por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y fija sus enseñanzas mínimas.

El Real Decreto 659/2023 de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, establece en su artículo 10, que los centros docentes favorecerán la elaboración de modelos abiertos de programación docente con la implantación de metodologías activas basadas en proyectos y retos.

A través de la Resolución de 4 de abril de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional, se convocó a los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la implantación de proyectos experimentales de metodologías activas en ciclos formativos de Formación Profesional, en el marco del Campus Digital A.0. Con posterioridad, por Resolución de 20 de junio de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional, se aprobó la convocatoria para la implantación de dichos proyectos experimentales (BOA de 1 de julio), quedando aprobado este proyecto de Aprendizaje Colaborativo basado en Retos (ACbR), denominado **“Un ADN lúdico”** en la **modalidad B**.

El módulo se imparte en el segundo curso en técnico en educación infantil modalidad vespertina, con un total de 102 horas reales (cálculo de horas teniendo en cuenta el calendario escolar del curso 2024/25). En cuanto a la carga lectiva semanal es de 5 horas de septiembre a marzo.

El horario semanal es:

- Martes de 20:00 h. a 21h 45m (dos sesiones)
- Viernes de 18:55 a 19:45, de 20h a 20:00 a 21:45 (tres sesiones)

Este módulo formativo tiene una correspondencia dentro del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales con las unidades de competencia:

UC1032_3: *“Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas”*

UC1029_3: *“Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo”.*

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que marca la agenda 2030 que se promueven desde este módulo son:

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todo

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

ODS 10, Meta 10.2: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

ODS 12, Meta 5: Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización y Meta 8: Asegurar que las personas tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Atendiendo a la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, modificada por la ORDEN ECD/804/2021, de 29 de junio, a lo largo de esta programación se utilizará lenguaje inclusivo y no sexista. También se promoverá su uso en el alumnado. Y atendiendo al Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, modificado por el DECRETO 164/2022, de 16 de noviembre, se dará una respuesta educativa inclusiva y se favorecerá la convivencia de la comunidad educativa.

También a la hora de elaborar esta programación, se tienen en cuenta las RECOMENDACIONES DEL CONSEJO EUROPEO de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que a su vez aparecen recogidas en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Por otro lado, esta programación se diseña para ser implementada en el grupo de 2º educación infantil del grupo vespertino (8F).

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título (las letras iniciales entre paréntesis se corresponden con el orden de competencias descrito en el currículo con lo que no son correlativas), relacionadas con el *saber*, *saber hacer* y con el *saber ser y estar*, de las personas profesionales denominadas Técnicos en Educación Infantil.

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

3. OBJETIVOS.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo (las letras iniciales entre paréntesis se corresponden con el orden de objetivos descrito en el currículo):

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas

4. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El proceso de enseñanza aprendizaje diseñado para este módulo se basa en la metodología de Aprendizaje Colaborativo Basado en Retos (ACbR) que propone la generación de diferentes **Situaciones de Aprendizaje** (SA) en las que, a partir de retos, se trabajarán todos los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que comprenden este módulo profesional.

Algunas de las SA tendrán un carácter intermodular al trabajar de modo coordinado y globalizado Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación con los módulos de Desarrollo socio afectivo, Expresión y Comunicación y Habilidades Sociales, pudiéndose sumar en momentos significativos el módulo de inglés

En las tablas siguientes se detalla para cada una de las SA sus correspondientes elementos y la secuenciación que se propone debe ser interpretada de modo flexible, de tal manera que puede ser susceptible de adaptaciones. En cualquier caso, siempre se destinará el tiempo suficiente para alcanzar todos los resultados de aprendizaje señalados en la normativa curricular vigente.

1ª EVALUACIÓN				
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE INTERMODULAR: ACOGER: GENERANDO VÍNCULO				
Acogida del grupo /Elaboración de la baraja de responsabilidades y cuidados compartidos / Evaluación inicial / Fiesta de acogida a compañeras de primero/ RETO: PODCAST:PERIODO DE VINCULACIÓN				12
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE INTERMODULAR UN COLEGIO QUE CUIDA: BIENESTAR EMOCIONAL				
<ul style="list-style-type: none"> • OBJETIVOS: a) b) c) d) g) j) k) • COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES: : a) b) c) d) e) g) i) j) 				
Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos MODULARES	Evidencias de evaluación	Tiempo
R.A. 2 Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.	<p>a) Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas educativas en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.</p> <p>b) Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social.</p> <p>c) Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, en su caso, mejorar su competencia educativa.</p> <p>d) Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La familia como contexto de desarrollo. • Identificación de las situaciones de riesgo social en familias. Prevención.. • Valoración del papel del educador o educadora en la construcción de espacios seguros de buen trato hacia la infancia : Coordinador de bienestar y protección • Parentalidad positiva; círculo de seguridad) • Toma de conciencia acerca de la importancia de la colaboración de las familias en el proceso socio- educativo de los niños y niñas. 	<p>Proyecto escrito (Fundamentación metodología...)</p> <p>Diseño de propuestas para</p> <p>Infantes (0 a 3años) Familias Profesorado</p> <p>MOCHILA TRIBU <i>Reflexión “Leer juntas”</i></p>	20
R.A. 4 Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención	<p>a) Se han identificado los canales de participación de las familias en la institución.</p> <p>b) Se han identificado las necesidades educativas y/o de participación de la familia.</p> <p>c) Se han preparado guiones para reuniones</p> <p>d) Se han realizado reuniones y siguiendo objetivos y guiones establecidos.</p> <p>e) Se ha mantenido una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias.</p> <p>f) Se han organizado los recursos, espacios y tiempos de acuerdo a los objetivos de la actividad.</p> <p>g) Se ha respondido ante situaciones imprevistas.</p> <p>h) Se ha mantenido una actitud positiva en la relación con las familias.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia.</p> <p>j) Se ha adaptado la comunicación a las características de las familias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de reuniones con las familias. • Problemas frecuentes en las relaciones con las familias. • Materiales para el trabajo con las familias. Modelos de intervención. Recursos para conseguir la colaboración familiar. • Papel y actitudes del educador o educadora infantil en la intervención con familias. • Valoración del papel de las actitudes y habilidades de la persona educadora en la realización de entrevistas y reuniones. 	<p>Guiones de preparación del “diálogo pedagógico” con el equipo docente (proceso de evaluación y mejora de las propuestas)</p> <p>Pilotaje en el aula de las propuestas mejoradas (para infantes, familias y equipo)</p> <p>Implementación</p> <p>MOCHILA TRIBU <i>Entorno de aprendizaje</i></p>	10
R.A.6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección	<p>a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación</p> <p>c) Se han aplicado correctamente los instrumentos de evaluación.</p> <p>g) Se ha valorado la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación. • Instrumentos para la recogida de información. • Instrumentos para la evaluación de la intervención. • Valoración de la importancia de la confidencialidad de la información en la intervención familiar. 	<p>Diseño y aplicación de herramientas de evaluación</p> <p>MOCHILA TRIBU reflexión personal sobre el reto</p>	5
TOTAL DE SESIONES POGRAMADAS 1ª EVALUACIÓN PRIMER RETO INTERMODULAR				47

La implementación del reto: Un colegio que cuida, con el grupo de infantes, con el equipo docente y con las familias depende de la organización de las entidades. Lo dejaremos planificado, contrastado y mejorado en este momento, pero su puesta en práctica, posiblemente, será en ENERO

Antes de terminar la primera evaluación y coincidiendo con la celebración de los **derechos de la infancia** (20N) daremos comienzo al segundo reto intermodular, cuya implementación será evaluada al finalizar el mismo y, por lo tanto, corresponderá a la segunda evaluación. De ahí que algunas horas de la primera evaluación y evidencias aparezcan reflejadas en la segundo y viceversa.

2ª EVALUACIÓN				
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE INTERMODULAR : LOS DERECHOS DE LA IFANCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO				
<ul style="list-style-type: none"> • OBJETIVOS: a) b) c) g) j) k) • COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES: a) b) c) d) e) g) i) j) 				
Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Evidencias de evaluación COMUNES + MODULARES	Tiempo
R.A.1. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.	a) Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en la Unión Europea. b) Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia en Aragón. c) Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia en el ámbito nacional y la Comunidad de Aragón g) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas. h) Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios. i) Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso. j) Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.	<ul style="list-style-type: none"> • La concepción de la infancia en el momento actual. Historia del concepto. Necesidades de la infancia. • Legislación sobre la infancia: derechos y protección en el ámbito nacional y en la Comunidad Autónoma de Aragón. • Organismos internacionales relacionados con la infancia. • La protección a menores. • Aspectos jurídicos. Recursos de intervención en la Comunidad Autónoma de Aragón. • Valoración de los programas y servicios de atención a la infancia como respuesta a diversas situaciones familiares. MIMBRES y MIMBRES VILETAS • Medidas de protección de menores: Programas de carácter asistencial y de apoyo a menores en situación de riesgo. 	DERECHOS DE LA INFANCIA (3 a 6 años): Proyecto escrito Diseño de materiales + MOCHILA TRIBU <i>Reflexión "Leer juntas"</i>	20

<p>R.A. 3</p> <p>Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.</p>	<p>a) Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información.</p> <p>b) Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.</p> <p>c) Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos.</p> <p>d) Se han aplicado estrategias metodológicas</p> <p>e) Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza.</p> <p>f) Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.</p> <p>g) Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.</p> <p>h) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.</p> <p>i) Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan.</p> <p>j) Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los centros de menores en Aragón: tipos, política institucional y organismos. (<i>Prevención</i>) • Los documentos de un centro de menores: proyecto educativo de centro y proyecto educativo individual. (seguimiento). • Análisis de estrategias metodológicas. • Toma de conciencia de la necesidad de coordinación y el trabajo en equipo con otros profesionales. • Funciones y tareas del educador o educadora infantil en los servicios sociales de atención a la infancia. (<i>Ludoteca y CTL municipal</i>) • Coordinación con el equipo de trabajo y con otros profesionales y servicios (médicos, educativos, asociaciones, etc.) 	<p><i>Guiones de preparación de las reuniones informativas para equipo docente (preparación de materiales, distribución de roles y temporalización de la misma)</i></p> <p>Pilotaje</p> <p>Implementación con el equipo</p> <p>MOCHILA DE TRIBU <i>Construcción de su entorno de aprendizaje</i></p>	<p>10</p>
<p>R.A. 5</p> <p>Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.</p>	<p>a) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de los niños y niñas.</p> <p>b) Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención.</p> <p>c) Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.</p> <p>d) Se ha interpretado correctamente la información obtenida.</p> <p>e) Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención.</p> <p>f) Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención.</p> <p>g) Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos.</p> <p>i) Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma individualizada y comprensible</p> <p>j) Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Características de la evaluación en el ámbito socio-educativo. • Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación. • Instrumentos para la recogida de información. • Instrumentos para la evaluación de la intervención socioeducativa. • Informes del proceso de evaluación. • Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención 	<p><i>Diseño y aplicación de herramientas de evaluación.</i></p> <p><i>Devolución de las diferentes personales y profesionales implicadas en el proceso</i></p> <p>+ MOCHILA TRIBU <i>Autoevaluación</i></p> <p>Poema gráfico</p>	<p>10</p>
<p>TOTAL DE SESIONES PROGRAMADAS 2ª EVALUACIÓN SEGUNDO RETO INTERMODULAR</p>				<p>40 h</p>

SITUACIONES DE APRENDIZAJE MODULAR (con HHSS) EDUCANDO EN POSITIVO: SERVICIOS SOCIALES				
<ul style="list-style-type: none"> • OBJETIVOS: e), f), g), j), k) l) • COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES: e) f) g) i) j) 				
Resultados de Aprendizaje Criterios de evaluación		Contenidos MODULARES	Evidencias de evaluación MODULAR	Tiempo
R2 Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.	f) Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social. g) Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato. h) Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia. i) Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil. j) Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.	<ul style="list-style-type: none"> • El maltrato infantil: tipos, indicadores, factores de riesgo y factores de protección. • Valoración del papel del educador o educadora en la detección y notificación del maltrato infantil. • Análisis de los aspectos legales de la intervención con familias. • La intervención con las familias en el ámbito. Servicios y programas en la Comunidad Autónoma de Aragón. • Toma de conciencia acerca de la importancia de la colaboración de las familias en el proceso socio- educativo de los niños y niñas. 	Propuestas para centro municipal de servicios sociales (educación familiar Ayuntamiento de Zaragoza) + MOCHILA TRIBU Reflexión "Leer juntas" Construcción de su entorno de aprendizaje	10
R.A.6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección	b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre: la situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y deseos familiares de participación. d) Se han recogido e interpretado correctamente los datos. e) Se han identificado desviaciones respecto a lo previsto en la intervención f) Se han propuesto medidas de corrección en situaciones problemáticas. g) Se ha valorado la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención. h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas de calidad en los servicios sociales de atención a la infancia. • Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación. • Informes del proceso de evaluación. • Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención. 	Análisis de herramientas e instrumentos de evaluación. MOCHILA TRIBU Reflexión sobre la exposición evaluativa de las profesionales implicadas en el proceso	5
SITUACIONES DE APRENDIZAJE MODULAR UNA ESCALERA DE PROTECCIÓN				
RA	Criterios de evaluación	Contenidos MODULARES	Evidencias de Ev.	Tiempo
R1 Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.	d) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia. e) Se han identificado los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros de menores. i) Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso. j) necesidad del trabajo en equipo (..)	<ul style="list-style-type: none"> • La protección a menores. Aspectos jurídicos. Recursos de intervención en la Comunidad Autónoma de Aragón. • Valoración de los programas y servicios de atención a la infancia como respuesta a diversas situaciones familiares. • Medidas de protección de menores: Programas de carácter asistencial y de apoyo a menores en situación de riesgo. 	Propuestas para HOGAR DE MENORES (IASS) + MOCHILA TRIBU Reflexión "Leer juntas" Construcción de su entorno de aprendizaje	10
TOTAL DE SESIONES PROGRAMADAS RETOS MODULAR				25h

Tabla síntesis de porcentajes en la que se recoge el peso otorgado a cada resultado de aprendizaje en la planificación y secuenciación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

R.A.1 Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente	30%
R.A.2 Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña	30%
R.A. 3 Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.	10%
R.A.4 Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención	10%
R.A.5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución	10%
R.A. 6 Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección	10%

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Siguiendo las instrucciones de la Dirección General de Innovación y Formación Profesional citadas al inicio de esta programación, se llevará a cabo una metodología activa basada en proyectos y retos, próximas a la realidad productiva, y la utilización de recursos y materiales tecnológicos que garanticen la calidad y actualización de la formación, mejoren el aprendizaje y atiendan a las distintas necesidades de cada persona en formación.

Este modo de aprendizaje, ACbR, trata de implicar activamente al estudiante en la resolución de una situación-problema real, significativa y relacionada con su entorno profesional de referencia. Para ello, se propone al alumnado buscar el desarrollo de una solución, también lo más real posible. A partir de la generación de un reto o situación-problemática se pretende generar un espacio de aprendizaje inductivo que, junto con la interacción entre iguales, pretende alcanzar unos resultados de aprendizaje concretos. Y también, un aprender desde las situaciones que nos ofrece el contexto próximo y diverso a través de las entidades con las que colaboramos.

Dentro y fuera del aula, el cuidado mutuo y la cooperación entre todas las personas será fundamental para que salga adelante un trabajo conjunto, bien hecho y que satisfaga las necesidades detectadas en dichos entornos reales y próximos.

Al mismo tiempo se pretende que el alumnado se implique mucho más en su formación, esté más motivado de cara al trabajo diario gracias a la cohesión de todos los contenidos de los módulos del curso y mejore su autonomía, organización personal y grupal en busca de un objetivo real y común a su equipo de trabajo.

Este proceso metodológico se trabaja mayoritariamente en grupos. Para completar la evaluación individual del alumnado se propondrán trabajos, ejercicios, prácticas o pruebas teóricas para que sean resueltos por el alumnado a lo largo del curso, de forma individual. En el caso del módulo de IFAM, construirán una **MOCHILA DE TRIBU** que incluirá trabajos de investigación (entorno de aprendizaje), de lectura (leer juntas) y de reflexión personal sobre los retos trabajados en grupo (autoevaluación) Tanto por conocimientos iniciales como por capacidades naturales, la velocidad de aprendizaje es muy heterogénea. Por ello, cuando sea necesario se realizarán ejercicios con diversos niveles de complejidad, con el fin de que el alumnado adelantado no se quede sin tareas en las horas presenciales. Al disponer de medios informáticos se recurrirá a plantear actividades de ampliación y/o refuerzo por medio de búsqueda de información que puede realizar el propio alumnado o con documentación que el profesorado proporcionará a través de la red local del aula o de la plataforma didáctica Moodle.

La asistencia a clase y una actitud apropiada es fundamental para conseguir alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo.

En la medida que sea posible, este aprendizaje se fortalecerá con actividades complementarias y extraescolares que tratarán de ajustarse lo máximo posible a las situaciones de aprendizaje y siempre de manera coordinada con el equipo docente.

Para el seguimiento del módulo y el acceso a material de ampliación de conocimientos se habilitará un espacio virtual en las diferentes plataformas didácticas. Al mismo tiempo, la formación relativa a las tecnologías de la información y la comunicación se realizará de manera transversal fomentando la investigación y ampliación de contenidos con mirada hacia el empoderamiento y la participación (TEP).

En la actualidad, la educación en valores es muy necesaria, dado el vertiginoso cambio de referentes socioculturales del mundo moderno, necesitamos pautas sólidas que nos orienten en una sociedad dinámica. Por ello, todas las personas necesitamos de una serie de valores que permitan orientarnos y tomar decisiones responsables, sobre todo cuando estas repercutan en un entorno laboral a personas en situaciones vulnerables. La importancia de educar en valores y en destrezas sociales es un proceso multidimensional e integrado que garantiza el desarrollo de la personalidad.

Y todo ello con dos claros enfoques: uno el de un desarrollo sostenible donde tengamos en cuenta que nuestras formas de hacer tienen un aplastante impacto medioambiental y otro la perspectiva de género, cuyo desarrollo nos permitirá un avance en justicia social y de desarrollo de valores democráticos y de ciudadanía.

Se respetará el marco teórico elegido para nuestros futuros profesionales que pone en valor la actividad autónoma de niños y niñas, primando las relaciones afectivas, la toma de conciencia de sí mismo y de su entorno y aquel que ante todo planifica los procesos de aprendizaje desde la observación, la escucha y los valores anteriormente mencionados.

5.1. PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

Desarrollar metodologías activas a través de situaciones de aprendizaje intermodulares, necesita equipos docentes organizados. Como en este módulo no hay desdobles, se organizarán las sesiones teniendo en cuenta esta realidad y se mantendrá una mirada global para ajustar y poder acompañar el proceso construido colectivamente.

Desde estas metodologías se trabaja con entidades colaboradoras y el equipo docente debe desdoblarse para acompañar al alumnado a los diferentes centros y seguir el trabajo de los distintos equipos.

5.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

El modelo de Diseño universal de aprendizaje (DUA) será tenido en cuenta desde el comienzo de la planificación didáctica ya que parte de la diversidad y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Contribuye a enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todo el alumnado.

Las necesidades educativas que puedan surgir a lo largo del curso, serán tratadas en reunión de equipo docente y con el apoyo en caso necesario, del departamento de Orientación.

La diversidad es un hecho natural que debe ser abordado por el sistema educativo. El hecho diferencial es un rasgo común y objetivo, pero somos las personas quienes creamos la diferencia a través de nuestra valoración de la diversidad, pudiendo aportar connotaciones integradoras o segregadoras.

La programación debe tomar en cuenta la diversidad y las necesidades educativas especiales, para prevenir las dificultades de aprendizaje, facilitar la socialización y la continuidad de la intervención educativa y favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del alumnado.

En todas las etapas educativas la diversidad se manifiesta en diferentes capacidades, intereses, expectativas, estilos de aprendizaje... diferencias que pueden vincularse a la historia individual o a las condiciones sociales de las personas. Los intereses condicionan la adaptación escolar y el rendimiento académico. La estimulación que encuentre en la familia, profesorado y otros grupos de referencia, o las expectativas del alumnado sobre sus posibilidades son importantes para comprender la diversidad.

Por ello, se realizarán actividades diferenciadas en función de las necesidades educativas específicas, empleando metodologías diferentes, materiales didácticos variados, así como agrupaciones flexibles y ritmos diferenciados, que faciliten la superación de las dificultades. La metodología propuesta permite establecer medidas de atención a la diversidad a lo largo del curso. Se dará respuesta adecuada a las necesidades específicas, mediante ayudas personales o materiales al alumnado que lo precisen, temporal o permanentemente.

Entre otras medidas ordinarias de atención a la diversidad estarán las siguientes:

- Seguimiento cotidiano por parte del profesorado del alumnado con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos.
- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría del alumnado.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte del alumnado.

Las medidas adoptadas serán puestas en conocimiento de todo el equipo docente del curso. En caso necesario se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del centro.

La identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, la concepción positiva de la diversidad cultural y la detección del alumnado vulnerable permiten incrementar la capacidad de los centros para responder a esa diversidad.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS

Se utilizarán diferentes libros de texto y publicaciones para ordenar y guiar el aprendizaje, aunque no se va a exigir a las alumnas la compra del mismo porque se ha considerado de mayor interés entregarles esquemas, artículos, guías, etc... que las profesoras consideren de especial relevancia y que serán compartidos a través de la plataforma Moodle. Asimismo, se utilizarán revistas y artículos divulgativos, de interés según el tema que se esté tratando (las profesoras disponen de un banco de recursos a tal cometido). Dicha bibliografía podrá verse ampliada ante las demandas formativas del alumnado y ante la ampliación de formación que las profesoras adquieren con el paso de los años.

Los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías desde una mirada para el empoderamiento y participación (TEP) serán herramientas fundamentales para compartir el trabajo que se va elaborando entre todas. También se usarán diferentes aplicaciones para la realización de infografías, así como estanterías virtuales que permitan organizar la información.

Para la realización de las indagaciones y elaboración de materiales como por ejemplo presentaciones, será necesario contar con el aula de informática o los recursos informáticos del centro.

En cuanto a la organización del espacio, dependiendo del tipo de actividades se realizará una distribución u otra del aula y de las mesas de trabajo. Ocasionalmente se podrá hacer uso del salón de actos, del gimnasio o de la zona de la ribera (aula soto)

Se fomentará la animación a la lectura, incorporando cada trimestre libros, artículos, cuentos... vinculados al módulo, que resulten motivadores, utilizando para ello, el fondo documental de alguna ludoteca o biblioteca infantil y del departamento. Leeremos juntas AAVV (2021) "*Aprender seguros*" *Principios y estrategias para construir escuelas que cuidan*. Narcea. Puntualmente se podrán utilizar diversos materiales y recursos que nos proporcionarán los Centros de profesorado u otros.

7. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación en las diferentes situaciones de aprendizaje a través de metodologías activas en FP se convierte en un elemento básico de aprendizaje.

Atendiendo a la norma, es imprescindible que el alumnado conozca de qué y cómo se le va a evaluar y cómo se le va a calificar al principio de curso y cada vez que se inicia una nueva situación de aprendizaje. Los resultados de aprendizaje relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecido en la orden de 21 de julio de 2008.

7.2 MOMENTOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación inicial:

Durante el mes de Septiembre, tomaremos el “pulso educativo” al alumnado a través de varias actividades, que nos permitirán evidenciar cuál es el punto de partida para poder establecer mejor el proceso de enseñanza aprendizaje. Esta evaluación se abordará durante las primeras sesiones a través de distintas actividades que nos proporcionarán información sobre algunos aspectos importantes: la motivación, los valores, el interés, las necesidades, los conocimientos y experiencias previas, el manejo en el trabajo en equipo... así como su nivel de comprensión, expresión lingüística y manejo de nuevas tecnologías. También se aprovecha para dar cohesión grupal y para concienciar de la importancia en la toma de responsabilidades a través de la creación de las cartas de responsabilidad.

Evaluación continua:

Primera evaluación:

Se informa al alumnado de las evidencias que debe presentar, así como las rúbricas (instrumentos de evaluación) que van a ser utilizados para su valoración. Las evidencias recogen tanto producciones finales grupales (presentaciones orales, trabajos escritos, productos multimedia...) como individuales (infografías, reflexiones personales, pruebas escritas,...). En ambos casos, se tienen en cuenta las competencias transversales mostradas a lo largo del proceso. El hecho de contar con el módulo de Habilidades Sociales en la situación de aprendizaje intermodular del primer y segundo trimestre, asegura un trabajo continuado en este aspecto competencial.

Segunda evaluación:

El principio de la segunda evaluación coincide con el desarrollo de un segundo reto intermodular centrado en los derechos de la infancia. Una vez concluido, y próximas a las FCT la propuesta se vuelve más sencilla retomando y ampliando aspectos ya trabajados en retos anteriores.

1 EVALUACIÓN		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE INTERMODULAR UN COLEGIO QUE CUIDA: BIENESTAR EMOCIONAL RA2 CE a) b) c) d) e) RA4 CE a) b), c) d) e) f) h) i) j) RA6 CE a) c) g) h) Competencias profesionales, sociales y personales a), b) c), d), e), g), i) j) AUTONOMIA, EQUIPO Y COMUNICACIÓN		
Evidencias	Instrumento de evaluación	PONDERACIÓN (% sobre la nota final del RETO)
Proyecto escrito que incluye <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de propuestas para las familias • Diseño de propuestas para el profesorado • Diseño de herramientas de evaluación 	Rúbrica del proyecto final escrito (con las mejoras sugeridas por equipo docente) (fundamentación, metodología, diseño de sesiones para familias y equipo docente y diseño de herramientas de evaluación)	20%
Guiones de preparación del “ diálogo pedagógico ” con el equipo docente (proceso de evaluación y mejora de las propuestas)	Rúbrica de <ul style="list-style-type: none"> • diálogo pedagógico : <ul style="list-style-type: none"> o guión previo o desarrollo de la reunión <i>Devolución cualitativa de las diferentes profesionales implicadas en el proceso</i>	15%
Pilotaje en el aula de las propuestas mejoradas (para infantes, familias y equipo) Implementación ENERO (2º evaluación)	Rubrica de <ul style="list-style-type: none"> • Pilotaje • Implementación 	15%
MOCHILA TRIBU <ul style="list-style-type: none"> • Reflexión “Leer juntas” • Construcción de su entorno de aprendizaje • Reflexión personal sobre el reto 	Rúbrica de la mochila	50%

2 EVALUACIÓN		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE INTERMODULAR : LOS DERECHOS DE LA INFANCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO RA1 CE a) b) c) g) h) i) j) RA3 CE a) b), c) d) e) f) h) i) j) RA5 CE a) b), c) d) e) f) i) j) Competencias profesionales, sociales y personales a), b) c), d), e), g), i) j) INICIATIVA, EQUIPO Y COMUNICACIÓN		
Evidencias	Instrumento de evaluación	PONDERACIÓN (% sobre la nota final DEL RETO)
Proyecto escrito (Noviembre , 1 evaluación)	Rúbrica del proyecto escrito (fundamentación , metodología, sesión con niños y mimberras)	15%
Sesión con mimberras Guiones de preparación de las reuniones informativas para cuidadoras (materiales, roles y temporalización de la misma) Pilotaje Implementación Diseño y aplicación de herramientas de evaluación para niños y mimberras: memoria evaluativa	Rúbrica de <ul style="list-style-type: none"> • guión de reunión • implementación • evaluación Devolución cualitativa de las diferentes personales y profesionales implicadas en el proceso	20%
RETOS MODULARES: EDUCANDO EN POSITIVO: SERVICIOS SOCIALES RA2 f) g) h) i) j) RA6 b) d) e) f) g) h) UNA ESCALERA DE PROTECCIÓN RA1 d) e) i) j)		
Propuestas de intervención: <ul style="list-style-type: none"> • Grupo formativo familias • Hogar de menores 	Rúbrica de Proyecto de intervención Adaptación de retos 1 y 2	15%
MOCHILA TRIBU <ul style="list-style-type: none"> • Reflexión “Leer juntas” • Construcción de su entorno de aprendizaje • Reflexión personal sobre los tres retos 	Rúbrica de la mochila	50%

7.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El proceso de calificación implica traducir a nota numérica (entre 0 y 10) toda la información que nos aporta la corrección cuantitativa y cualitativa de los resultados de aprendizaje a través de las evidencias. Las rúbricas e instrumentos de evaluación correspondientes nos ayudan a determinar el nivel de adquisición de los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje. También este ejercicio debe guardar coherencia con toda la propuesta metodológica hasta aquí descrita, por lo que es importante que nos aseguremos que el alumnado comprende y traduce adecuadamente esa nota cuantitativa y que sabe cómo mejorarla.

El peso en la calificación final de cada producción queda recogido de manera detallada en la columna de ponderación de las tablas anteriores. En términos generales deben conocer que sus **producciones grupales tienen un peso total de 50%, mientras que lo individual supone un 50%**. En ambos casos se tiene en cuenta no solo el resultado final, sino también el proceso.

Por tanto, las realizaciones de todas las evidencias propuestas durante el proceso de aprendizaje serán exigibles a todo el alumnado, debiendo ser éstas superadas.

En esta misma línea, es fundamental dedicar tiempo a las devoluciones (retroalimentación) explicar dónde se encuentran las posibles mejoras, cuales son los próximos logros a alcanzar, escuchando las dificultades del alumnado. Los apoyos y el trabajo intermodular posibilitan esta tarea.

Para las calificaciones de cada evaluación se tomará el número entero de la nota, guardando los decimales para la obtención de la nota final. El criterio que se aplicará para dicha nota final será el redondeo aritmético al alza; es decir si el decimal se encuentra entre el 5 y el 9 se hará un redondeo hacia el siguiente número más cercano.

Se establecerán, cuando sea necesario, procedimientos de evaluación y calificación específicos para el alumnado al que se le ha concedido convalidaciones o que no esté cursando alguno de los módulos implicados en situaciones de aprendizaje intermodular o que tenga matrícula parcial. Se realizará un plan individualizado adaptado que recoja los criterios de calificación ajustados a su situación.

7.4 PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El momento de retroalimentación o feedback es, por definición, bidireccional y posibilita una toma de conciencia sobre la práctica docente.

Recoger las interacciones con el alumnado, tener señalados los intereses individuales, contabilizar (cuantitativa y cualitativamente) las respuestas a necesidades concretas (expresadas o sentidas) son indicadores que determinan si estamos o no en el camino adecuado.

Para sistematizar todo este proceso de autoevaluación, la profesora construirá su propio cuaderno de enseñanza-aprendizaje, que incluirá el proceso de trabajo en equipo. Contar con varias compañeras en

el aula permite el contraste, la evaluación y una mejora en este proceso de acción-reflexión sobre la práctica docente.

7.5 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. El absentismo superior al 15% de las horas totales del módulo (16 horas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Ante la pérdida del derecho a la evaluación continua y al no poder realizar un aprendizaje continuado y colaborativo como el propuesto, se plantea un **plan de tareas individualizadas** para la superación del módulo, del que será informado mediante el documento (FM50816), y que tendrá en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que cada alumno y alumna haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida. El criterio de calificación de esta evaluación también cambiará, pasará a ser: **70% prueba escrita y 30% de trabajos individuales**.

Un mes antes de la primera evaluación final, se publicará en el tablón de anuncios de los ciclos formativos la convocatoria de las pruebas de pérdida de derecho a la evaluación continua.

Se podrán acoger a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral y/o enfermedad grave

8. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE R.A NO ADQUIRIDOS

El alumnado que no supere alguna de las situaciones de aprendizaje (modular o intermodular) y no adquiera alguno de los R.A. vinculados a las mismas durante el curso, se presentará a la *primera evaluación final* y el profesorado le entregará un **plan de recuperación adaptado** a sus circunstancias con el fin de ayudarlo a superar el módulo. En dicho plan aparecerán recogidos los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que deberán superar así como las evidencias requeridas. Los criterios de calificación serán **50% trabajos individuales y 50% prueba escrita, debiéndose superar ambas por separado para poder mediar**.

En el caso del alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria final, para la *segunda evaluación final*, se le entregará un **plan de recuperación adaptado** a sus circunstancias. En dicho plan aparecerán recogidos los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que deberán superar así como las evidencias requeridas. Los criterios de calificación serán **50% trabajos individuales y 50% prueba escrita, debiéndose superar ambas por separado para poder mediar**.

9. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Este curso **no hay ninguna alumna** que se encuentre en esta situación en el módulo IFAM

10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS

10.1 SEGUIMIENTO DEL PROYECTO “UN ADN LÚDICO” EQUIPO DOCENTE

Se llevará a cabo una reunión de seguimiento de programaciones, desarrollo de retos y evaluación de la dinámica del aula con el equipo docente, que tendrá lugar los martes de 15h: 10m a 16h.

Se confeccionará un **diario de seguimiento** compartido para el equipo docente en el drive del correo corporativo donde también se incluirán materiales para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje

Trimestralmente esta reunión tendrá un carácter más formativo y evaluativo, en la que se tendrá muy presente el cuidado y bienestar emocional de todo el equipo.

10.2 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS “CAMPUS A.0”

El **equipo coordinador de los ciclos formativos** que desarrollan proyectos de metodologías activas coinciden una hora a la semana (los martes de 16h a 17h) para poder sistematizar materiales, preparar momentos formativos de reflexión para todo el equipo docente y evaluar el proceso de implementación de metodologías activas.

El material derivado de dichas reuniones, se comparte en un “drive” de coordinación y se distribuye, a los diferentes equipos docentes implicados en el proyecto. También se confecciona un diario de seguimiento como equipo coordinador

Durante el proceso y al finalizar el curso, se solicita el contraste con los diferentes equipos docentes, con el **alumnado implicado y las entidades colaboradoras** (encuestas, grupos de discusión...)

10.3 SEGUIMIENTO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se realiza una encuesta para conocer la satisfacción del alumnado en cuanto a la práctica de cada docente. La encuesta es de carácter anónimo y permite recoger valoraciones y sugerencias para la mejora.

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la memoria final anual, fundamentalmente en el apartado de **propuesta de mejora**.

11. PLAN DE CONTINGENCIAS.

Este plan se utilizará cuando no haya sido posible prever la ausencia facilitando tareas alternativas. Si la ausencia es programada, la profesora dejará actividades prácticas o de repaso sobre contenidos trabajados en clase.

Si la ausencia es fortuita y no está programada, en el Moodle del módulo se encuentran artículos, documentales y tareas de profundización vinculados a los diferentes R.A que en cada trimestre se estén desarrollando. Las tareas a realizar en estos casos serán siempre entregadas a través de la plataforma, liberando al profesorado de guardia el tener que recogerlas para dejar constancia de su realización y de esta forma siempre que se necesite podrán ser evaluadas y/o calificadas una vez se reincorpore.

ANEXO: TABLA DE PROGRAMACIÓN INTERMODULAR. MÓDULOS: 0014 EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN, 0016 DESARROLLO SOCIOAFECTIVO, 0017 HABILIDADES SOCIALES Y 0018 INTERVENCIÓN CON FAMILIA Y ATENCIÓN A MENORES

SITUACIÓN APRENDIZAJE	CODIGO MODULOS RA y CE				Evidencias comunes	Instrumentos comunes
	0018 IFAM	0016 DSA	0017 HH.SS	0014 EXPRESIÓN Y COMUNICACION		
RETO 1: UN COLEGIO QUE CUIDA: BIENESTAR EMOCIONAL Octubre-Noviembre	RA 2 a) b) c) d) e)	RA 1 c) d) e) f) h) i) j)	RA1 e) f) g) y h)	RA 1 c) d) e) g)	Proyecto escrito	Rúbrica proyecto escrito
	RA4 a) b) c) d) e) f) g) h) i) j)	RA6 e) f) g)		RA 2 c) d) e)	Materiales didácticos	Rúbrica materiales
	RA 6 a) c) g) h)	RA 7 a) b)	RA 5 g) h)	RA 4 d) e) f) g) h) e i) RA5 a) b) c) d) e) f) g) i)	Implementación en el centro (a determinar colectivos)	Rúbrica implementación colectiva e individual
				Actas de equipo	Co- evaluación de la implementación	
				Diseño de evaluación		
				Memoria evaluativa	Guiso gráfico	
SITUACIÓN APRENDIZAJE	RA y CE				Evidencias comunes	Instrumentos comunes
RETO 2: DERECHOS INFANCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Noviembre- Enero	RA1 a) b) c) g) h) i) j) d) e) f) h) i) j)	RA 4 e) f) g) h) i) j)	RA3 c) d) f) h) i)	RA 2 c) d) e) y f)	Proyecto escrito	Rúbrica proyecto escrito
	RA3 a) b), c)	RA 6 i) j) k)	RA4 e) f) i) j)	RA 4 a) b) c) d) e) f) g) h) l)	Materiales didácticos	Rúbrica materiales
	RA5 a) b), c) d) e) f) i) j)	RA 7 a) b) i)	R5 a) b) d) e) f) g) h) i)	RA 5 a) b) c) d) e) f) g) h) i)	Implementación en el centro (a determinar colectivos)	Rúbrica implementación colectiva e individual
				Cuaderno de equipo	Co-evaluación de la implementación	
				Diseño de evaluación	Poema gráfico	
				Memoria evaluativa		

En las rúbricas se dará información al alumnado de los RA y la concreción de los cr. evaluación

El instrumento final común (guisográfico, poema gráfico) no califica, pero nos permite evaluar y comprobar la adquisición de los cr. de evaluación vinculados a lo actitudinal, mostrándonos su “mirada” educativa